



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 000482
LITUECHE, 03 MAY 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad terminar el Comodato establecido entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins, en el cual se entrega una ambulancia marca Mercedes Benz modelo Sprinter 308 CDI 2.1, año 2007, placa patente ZV53-54 para el Hospital de Litueche.
- El Decreto Alcaldicio N° 762 de fecha 24 de marzo de 2014, que aprueba el Comodato anteriormente mencionado.
- El Ordinario N° 95 de fecha 20 de julio de 2022, en el cual la Dra. Andrea Valdez Salas, Directora del Hospital de Litueche solicita el termino del Comodato y la devolución del vehículo a la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- El Oficio N° 240 de fecha 29 de marzo de 2023 en el cual el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche don Rene Acuña Echeverría informa al Director del Servicio de Salud O'Higgins el termino del comodato anteriormente mencionado.

VISTOS:

Decreto con fuerza de Ley N° 1, de fecha 9 de mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades, articulo N° 65 letra E. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde titular periodo 2021-2024. Decreto Alcaldicio N°740 de fecha 30 de junio de 2021, que RENEVA los decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

- 1.- **Póngase Terminó** al Comodato establecido entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche, autorizado por Decreto Alcaldicio N°762 de fecha 24 de marzo de 2014 que autoriza comodato entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins por ambulancia para el Hospital de Litueche marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 308 CDI 2.1, año 2007.
- 2.- **Remítase** el presente decreto a las unidades municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución.
- Oficina de Partes
- Administración
- Disam



Vehículos Municipales 2023

